



DECRETO EXENTO N° 3588
RETIRO, 09 NOV 2017
VISTOS:

1° El convenio de Transferencia de Recursos de fecha 28.09.2016, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2016, aprobado a través de la Resolución N°2.548, de fecha 11.11.2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar los servicios de banquetearía para coctel de cierre Programa Habitabilidad con la participación de 30 usuarios, el día viernes 10 de Noviembre de 2017 a las 09:00 hrs en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio en el día y en el horario requerido;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Flor Concha Ortega, RUT.: 9.533.500-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$300.000.- IVA incluido, por concepto de contratación de servicios de Banquetería para complementar la actividad "Cierre del Programa Habitabilidad" la que se llevará a cabo el día viernes 10.11.17 a las 09:00 hrs con la participación de 30 usuarios del programa mencionado.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria N° 214.05.00.000.000.060 "Programa Habitabilidad"

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ADRIANA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/wam

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Dirección Des. Comunitario. _____ /